

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 5055** *Orden JUS/176/2023, de 10 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Vizcondesa de Barrionuevo a favor de doña Marta Esperanza Barrionuevo Huélamo.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Vizcondesa de Barrionuevo, a favor de doña Marta Esperanza Barrionuevo Huélamo, por fallecimiento de su tía doña Matilde Francisca Barrionuevo Peña.

Madrid, 10 de febrero de 2023.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.